

I N F O R M E  
SOBRE PETICION DEL AYUNTAMIENTO DE MORA  
LA NUEVA SOBRE CAMBIO DE SELLO

**E**NCARGADO por el Excmo. Señor Director para que informe sobre la petición hecha al Ministerio de la Gobernación por el Ayuntamiento de Mora la Nueva (Tarragona), referente al cambio de sello de dicha corporación, tengo la honra de proponer a la Corporación:

Como el sello que actualmente usa el Ayuntamiento de Mora la Nueva fué improvisado durante un período de la última guerra liberadora en la que la población fué saqueada por las hordas marxistas, parece natural que se vuelva a utilizar el sello que tradicionalmente venía empleando, y que tiene mayor tradición histórica, que se remonta a la época en que Mora la Nueva se separa de la villa de Mora de Ebro, y recuerda con las casas dibujadas en el centro del sello el origen de «Masos de Mora», nombre anterior de la localidad, así como por el dibujo del río en la parte baja alude al río Ebro, en cuya margen izquierda está la villa situada.

La Academia, no obstante, acordará lo que estime más conveniente.

A. GONZÁLEZ PALENCIA.

Madrid, 20 de junio de 1941.

Aprobado por la Academia en sesión de 27 de junio.